

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

**6278 Anuncio de licitación por procedimiento abierto. Autorización administrativa del uso privativo de la vía pública, constituido por algunas calles, plazas y espacios libres de la ciudad para la ocupación e instalación de puestos para la celebración de un Mercado de Época.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 22 de Agosto de 2017 ha aprobado la convocatoria de licitación por procedimiento abierto de la autorización administrativa para la ocupación e instalación en algunas calles, plazas y espacios libres del dominio público municipal sito en el Centro Histórico de la Ciudad para la celebración de un Mercado de Época los días 3,4, y 5 de noviembre de 2017.

**Objeto del contrato:** Constituye el objeto de la convocatoria de licitación otorgar la autorización administrativa del uso privativo de la vía pública, constituido por algunas calles, plazas y espacios libres de la ciudad para la ocupación e instalación de puestos para la celebración de un Mercado de Época.

**Plazo:** La duración de la autorización lo será por el periodo en que se celebre el Mercado de época: los días 3,4 y 5 de Noviembre, así como se contemplarán los días de montaje y desmontaje necesarios, (en todo caso, el lunes día 6 de Noviembre, por la mañana las calles y plazas deberán estar libres de elementos desmontables y en el estado inicial antes de la ocupación).

**Canon:** Tres mil euros al alza, (3.000,00 €) al alza.

**Proposiciones:** Las proposiciones y documentación necesaria para tomar parte en el concurso de adjudicación, se presentarán en TRES sobres cerrados en la Unidad de Patrimonio, sita en la 3.ª planta del Edificio Administrativo del Excmo. Ayuntamiento, en la calle San Miguel, 8, durante el plazo de DIEZ días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BORM (Boletín Oficial de la Región de Murcia), si el último día de plazo para la presentación de proposiciones fuera inhábil se computará como último día el siguiente día hábil, así mismo se publicará en el Perfil del Contratante (Patrimonio) de la página web municipal ([www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)).

Cartagena, 30 de agosto de 2017.—La Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Patrimonio, Isabel García García.